



Detalle de	Biodiversidad	Cambio climático	Agotamiento de la Capa	Agua (superficial y
la temática focal	 Erosión y Desertificación Organismos genéticamente modificados Areas protegidas como elementos de conservación Sustentabilidad de actividades productivas y servicios (turismo) Manejo de desechos sólidos 	 Deforestación y forestación Manejo de desechos sólidos Mecanismos de producción de desarrollo limpio (energías limpias renovables) Emisiones de CO2 Variaciones en el fitoplancton marino 	 de Ozono 1. Monitoreo y alerta 2. Implicaciones en la salud 3. Actividades productivas y cadenas afectadas 	subterránea) 1. Ciclo Hidrológico 2. Manejo, uso y planificación de las Cuencas Hidrográficas 3. Uso racional del agua (ahorro, tratamiento, etc.) 4. Manejo de desechos sólidos (químicos, biológicos, radioactivos, etc.) 5. Gestión del agua (acueductos)





<u>ENFOQUE TRANSVERSAL</u>: Todos los temas focales anteriores deben estar cruzados o cortados transversalmente con propuestas legislativas sea para modificar lo vigente o para presentar iniciativas de ley. Asimismo, revisar y ajustar los compromisos internacionales (Convenciones, Tratados, Protocolos, entre otros)

METODOLOGIA: Para cada tema focal y su elemento correspondiente se definirá el contenido, la población meta, la forma (seminario, taller, foro, etc.) y la ejecución según cronograma por cada mesa o municipio.

<u>GRUPOS OBJETIVO (Clientes):</u> Capacitación a parlamentarios, asesores, especialistas, secretarios de Comisión, técnicos de Comisión, entre otras personas vinculadas con el trabajo parlamentario.





ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1. El alcance al ciudadano debe ser un norte de cada red, en ese sentido se propone que esta red se acerque al ciudadano, lo consulte mediante audiencias públicas o por la vía de la fiscalización, siempre pensando en la base de la función legislativa.
- 2. Foros de análisis con la participación académica y ciudadana.
- 3. Apoyar actividades demostrativas en cada comunidad piloto.
- 4. Encuesta de salida a nivel de comunidades y por cada Mesa Nacional.
- 5. Identificar legislación ¿Qué está legislado? ¿Qué falta por legislar? Ausencias legislativas. En este punto una actividad adicional es elaborar legislación comparada sobre la materia.
- 6. Explicar y dimensionar los derechos y deberes ciudadanos que aparecen en las Constituciones de los países participantes con especial énfasis en la temática ambiental-sostenible.





DIVULGACIÓN

- 1. Difundir las actividades demostrativas, casos concretos según queda consignado en el Anexo No. 2 de este Acuerdo.
- 2. Con respecto de las demás redes, informarles de los contenidos, propósitos, procedimientos, accesos e instancias y mecanismos de participación ciudadana que señalen las leyes relativas a los puntos focales.
- 3. Trabajar vía Mesa Nacional para informar y capacitar a sus miembros sobre contenidos de la legislación ambiental y de instrumentos internacionales.
- 4. Aprovechar los instrumentos de difusión con que cuenta cada Parlamento para los fines del Proyecto, tales como boletines institucionales, revistas parlamentarias, páginas web (PARLATINO, de la Mesa y de las Asambleas Legislativas respectivas), radio, video y otros.





PROPAGACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

- 1. Por iniciativa de los parlamentarios, a mediano plazo y conforme se vaya consolidando el Proyecto, divulgar y propagar las lecciones aprendidas. Los mecanismos a utilizar podrían consistir en un taller, *focus groups* o audiencia pública donde participen los actores.
- 2. En la propagación de lecciones aprendidas se sugiere trabajar en tres niveles:
 - Experiencia entre redes (mesa nacional)
 - Experiencias a lo interno de la red PARLATINO
 - Experiencia ciudadana comunal

MONITOREO Y EVALUACIÓN

- 1. Realizar reuniones periódicas con miembros de la mesa para retroalimentarse mutuamente. También se trabajaría en tres niveles: PARLATINO, Mesa Nacional y Comunal.
- 2. Revisión de la cartilla
- 3. Elaboración de una matriz que sistematice los resultados de los cuestionarios y la encuesta por país que integra la Red, que se halla actualmente en el Manual
- 4. Elaborar legislación comparada de América Latina, divulgarla y actualizarla, ello a cargo de la Red PARLATINO
- 5. Identificación de mecanismos y leyes de participación ciudadana que sirvan de referencia al Proyecto.





ACTIVIDADES REALIZADAS O EJECUTADAS

- 1. Se organizó el Plan de Trabajo Anual.
- 2. Manual de Lineamientos Parlamentarios Ambientalistas sujeto a revisión y actualización, contenido en un disco compacto.
- 3. Cartilla sujeta a revisión.
- 4. Cuestionario y Encuesta de la Red PARLATINO.
- 5. Se han efectuado tres reuniones de parlamentarios, la de noviembre de 2003 en México, la de diciembre de 2003 en Brasil y Costa Rica en abril de 2004.
- 6. Se ha realizado y ejecutado trabajo a nivel nacional con las mesas nacionales esto por país participante en la Red.
- 7. Lanzamiento del Proyecto de Ciudadanía Ambiental en algunos países del Proyecto.





RESULTADOS EN BIODIVERSIDAD

- 1. Propuesta legislativa nacional en:
 - 1.1 Organismos Genéticamente Modificados (etiquetado, coexistencia, áreas libres, impacto ambiental).
 - 1.2 Áreas Silvestres Protegidas (terrestres y marinas) a fin de cubrir 100% diversidad biológicas.
 - 1.3 Protección y recuperación del suelo.
 - 1.4 Ordenamiento Territorial y Zonificación del Borde Costero.
 - 1.5 Protección y Recuperación del Bosque Nativo.
 - 1.6 Propiedad Intelectual de Organismos Genéticos.
- 2. Apoyo para definir Política Nacional de Biodiversidad y Biotecnología.
- 3. Asegurar que Presupuesto Nacional contemple un monto mínimo suficiente para la protección de la Biodiversidad.
- 4. Apoyo investigación científica con programas pilotos aplicados de la Biodiversidad.
- 5. Evaluación y difusión parlamentaria de actividades demostrativas realizadas a Nivel Comunal.





RESULTADOS EN CAMBIO CLIMÁTICO

- 1. Propuesta Legislativa Nacional en:
 - 1.1 Fomento de Energías Limpias y Alternativas.
 - 1.2 Fomento para la Forestación.
 - 1.3 Fomento para Mecanismos de Producción Limpia (MPL)
- 2. Apoyo para definir Política Nacional de Energías Limpias. Distrito territorial %.
- 3. Asegurar que Presupuesto Nacional considere un monto mínimo y suficiente para las actividades de fomento a la forestación, cambio de la matriz energética y MPL.
- 4. Apoyo a investigación científica con programas pilotos aplicados por energías alternativas regionalizado con distribución territorial.
- 5. Evaluación y difusión parlamentaria de actividades demostrativas realizadas a nivel comunal.





RESULTADOS EN AGOTAMIENTO DE LA CAPA DE OZONO

- 1. Propuesta Legislativa Nacional en:
 - 1.1 Monitoreo y Alerta oportuna de radiación UV.
 - 1.2 Prohibición y sustitución de substancias agotadoras del ozono atmosférico.
 - 1.3 Prevención en legislación laboral.
 - 1.4 Regulación de solarium y de personas expuestas a radiación UV.
- 2. Asegurar que Presupuesto Nacional contemple un monto mínimo económico necesario para cumplimiento de compromisos internacionales y monitoreo.
- 3. Apoyar Investigación Científica de efectos de radiación UV en salud y en actividades productivas.
- 4. Evaluación y difusión parlamentaria de actividades demostrativas realizadas a nivel comunal.





RESULTADOS EN AGUAS (SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA)

- 1. Propuesta legislativa nacional en:
 - 1.1 Ley de Recursos Hídricos o Código de Aguas que contemple:
 - Caudal Ecológico
 - Manejo integrado de Cuencas y Consejo
 - de Administración
 - Patentes o impuestos por derechos de aguas (uso y no uso) de distribución local o regional.
 - 1.2 Fomento al ahorro y uso racional del agua y acceso equitativos al agua potable.
 - 1.3 Fomento al reciclaje y tratamiento de aguas servidas.
 - 1.4 Fomento para obtener el máximo de cobertura de agua potable urbano y rural.
 - 1.5 Manejo y reciclaje de desechos que puedan contaminar cuerpos de agua.
- 2. Apoyo para definir una Política Nacional de Protección y Uso Racional del Agua.
- 3. Apoyo a investigación científica y aplicada a uso racional y reciclaje del agua y en efectos de disponibilidad del agua por el cambio climático.
- 4. Evaluación y difusión parlamentaria de actividades demostrativas realizadas a nivel comunal.